



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 23/2025

El día 18 de Noviembre del 2025 siendo la hora 20 y 15 , con la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares:, Alicia Camejo, Cristina Camejo , Fátima Martínez y Gastón Calabuig y Concejales suplentes :Soley Martínez y Ana González, da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 22/2025 y Resoluciones correspondientes .
- 2)- Se da lectura y se procede a la firma del acta N° 22/2025.
- 3)- Se entrega a los Sres. Concejales planilla con detalle de lo gastado hasta el mes de Octubre y la disponibilidad efectiva que queda para culminar el año.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ratificación o retificación Expediente 2025-81-1270-00198 (Calle Gregorio Camejo)
- 2) Instalación Eléctrica Stand Ferias (Navideña y Fin de Año)
- 3) Amplificación concierto Banda (19/12/2025)
- 4) Amplificación Feria de Fin de Año (27/12/2025)
- 5) Grilla artística Feria de Fin de Año (27/12/2025)
- 6) Juegos Inflables Feria de Fin de Año (27/12/2025)
- 7) Fijación de precios Feriantes (ferias nocturnas de fin de año)
- 8) Solicitud generación escuela taller cerámica artística/utilitaria (Exp.2025-81-1270-00233)
- 9) Solicitud apoyo económico Festival Benéfico en Club Wanderers
- 10) Nota presentada por Grupo Acción Tala apoyo decoración en la Ciudad.
- 11) Solicitud apoyo "Tala es un Shopping" (23/12/2025) de Oliver Gualco y Eduardo Cabana
- 12) Compra cámara de seguridad para contenedor en Bolívar.
- 13) Nota recibida por alumnos y docentes de Instituto de Formación Docente de San Ramón.
- 14) Fijación Fecha Audiencia Pública
- 15) Suplente Licencia Sr. Alcalde

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

16) Solicitud horas extras ferias de fin de año (Formulario UEP)

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO RESUELVE

El Concejo Municipal de Tala resuelve: Por lo anteriormente expuesto: este concejo ratifica la Ubicación mencionada en actuación N° 3 del expediente 2025-81-1270-00198 y ve con mucho agrado que la calle mencionada lleve el nombre de Gregorio Camejo "Goyo", por su destacado aporte a nuestra Localidad, dejando constancia que este Municipio de hará cargo de los gastos de nomenclátor (votación 5/5 afirmativa). La Concejala titular Alicia Camejo se abstiene a votar por encontrarse comprendida en la abstención de la ley, haciendo uso del voto su suplente María Martínez.

2) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de instalación eléctrica en la Plaza principal de nuestra Localidad para la instalación de puestos de feriantes en las ferias de Fin de año y reyes al proveedor Ademar Febles RUT 020348430013 por un importe de \$ 8000 iva incluido, (Pesos Ocho Mil) (votación 5/5 afirmativa).

3) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de amplificación al proveedor AUDI-LUCES PRO RUT 020617670018 por un monto de \$ 33.000 IVA incluido para la amplificación y luces de la actuación Banda Departamental de Tala (votación 5/5 afirmativa).

4) El Concejo Municipal de Tala resuelve : este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación amplificación al proveedor TODO AUDIO TALA de Henry Cheirasco RUT 020273570018 por un monto de \$ 18.000 IVA incluido(Pesos Diez y Ocho Mil) , para amplificación de fiesta de Fin de año. (votación 5/5 afirmativa).

5) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación al proveedor "AUDEM" RUT 215697120016 por un monto de \$ 13.000 IVA incluido (Pesos Trece Mil)" Dúo Coames ". (votación 5/5 afirmativa).

6) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de juegos inflables al proveedor Daniel Febles y Silvana Michelena " INFLABLES SILDAN" Rut 020600290012 por un monto de \$ 9.600 IVA incluido. (votación 5/5 afirmativa).

7) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y autoriza a la instalación de ferias de Navidad, Fin de Año y Reyes en los días 19/12, 27/12 y 05/01/2026, horario de 19:00 a 00:00 en la Plaza pública de nuestra Ciudad. Los permisarios que no están en el padrón deberán abonar la suma de 1UR por cada feria. Los ya matriculados , cumpliendo con el 80% de las asistencias, deberán abonar un 0,10 UR

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJALA
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

8) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la propuesta realizada, considerándolo de gran valor Cultural para nuestra zona, solicitando a la Secretaría Administrativa a elevar el presente Expediente a consideración de la la Dirección Gral. de Cultura. (votación 5/5 afirmativa).

9) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo toma conocimiento de lo solicitado, lamentando no poder acceder por contar con los recursos acotados y además no se considera generar un precedente para beneficios personales dado que pueden surgir múltiples demandas. Dando constancia que siempre se está apoyando a Instituciones Locales en eventos benéficos. (votación 5/5 afirmativa).

10) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto de hasta \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) en materiales de Barraca y de hasta \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) en materiales de iluminación. (votación 5/5 afirmativa).

11) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto de \$ 100.00,00 (Pesos cien Mil) al proveedor Oliver Gualco "Canal de la Región" RUT 020274620019 para solventar gastos de organización de la actividad. (votación 5/5 afirmativa).

12) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de cámara de seguridad al proveedor NIVER TV de " Niver Isaac Barboza Callero " Rut 110111770010 por un importe de \$ 7913,00 (Pesos Siete Mil Novescientos Trece) iva incluido. (votación 5/5 afirmativa).

13) El Concejo Municipal de Tala resuelve: l) Expresar su apoyo a los estudiantes y docentes del IFD de San Ramón, reconociendo la importancia de mantener la oferta educativa completa y la presencia del estado en el territorio, evitando cierre de carreras o la reducción de carga horaria que afecte la calidad formativa y la permanencia de los alumnos.

14) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Elevar la presente Resolución a la Dirección de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, para su conocimiento y para que se de traslado al Consejo de Formación en Educación (CFE) y al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) , solicitando que se considere cualquier medida de recorte o cierre que afecte al IFD de San Ramón. (Votación 5/5 afirmativa)

15) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo decide realizar la "AUDIENCIA PUBLICA "el día 22 de diciembre de 2025 a las 20:00 horas en el Local del Municipio de Tala . (votación 5/5 afirmativa)

16) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación al proveedor " Deluca Pombo José Nicolás RUT 070135570019 por un monto de \$ 45.000 IVA incluido (Pesos Cuarenta y Cinco Mil) por contratación de la Banda La Dupla . (votación 5/5 afirmativa).

17) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación al proveedor "Arbilla Machín Diego Omar " RUT 220545170017 por un monto de \$ 12.000 IVA incluido (Pesos Doce Mil) por contratación de la Media Banda (votación

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAÑEL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

18) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo autoriza la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Tala, Leonardo Pérez, planificada desde el 15 de Enero del 2026 hasta el 28 de enero de 2026 inclusive, dejando constancia que realizará la suplencia el Concejal Darío González. (votación 4 / 4 afirmativa)

19) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación al proveedor TODO AUDIO de Henry Cheirasco RUT 020273570018 por un importe de \$ 10.980 IVA incluido (votación 5/5 afirmativa).

20) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo solicita a la Secretaría Administrativa realice los trámites ante la UEP, para la autorización de las horas extras para las tareas mencionadas en el visto de la presente. (votación 5/5 afirmativa).

Siendo la hora 10:45 se da por culminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Tala.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Tala, del día 2/12/2025, la que ocupa los folios 58 al 61.


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA